



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMADIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL. -

HUEPIL, 24 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 3961

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.-El Programa denominado **PROGRAMA DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.-La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.011 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.011	Servicio de eventos	500.000.-
Total		\$ 500.000.-

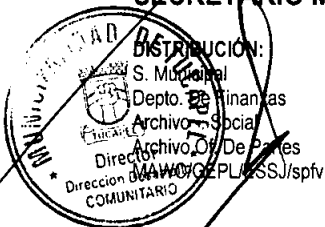
Anótese, Comuníquese y Archívese



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANTONIO WOHLK CARO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**



DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. Finanzas
Archivo Social
Archivo. Dir. De Partes
Dirección de Desarrollo Comunitario
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

(Handwritten signature)

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	- Reconocer el rol de los funcionarios municipales como principal agente del funcionamiento de la municipalidad y desarrollo de nuestra comuna.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa está destinado a desarrollar actividades con los funcionarios municipales en reconocimiento a su labor municipal y donde se realizara una capacitación. Además se realizará una actividad de camaradería para compartir con todos ellos, además siendo una alternativa de recreación y entretención con sus pares.
ACTIVIDADES	- Realización de Decreto - Solicitud de compra - Realización de la actividad
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



MARIO ANTONIO WOHLK CARO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

HUEPIL, 24 DE ENERO DEL 2019.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	
Objetivo Estratégico:	SOCIAL
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa: PROGRAMA DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

Sub Programa *	ACTIVIDADES MUNICIPALES
-----------------------	-------------------------

Tiempo de Ejecución: OCTUBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Servicio de eventos	500.000.-
	Total	\$ 500.000.-